

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 074 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0054**

Fecha: 18/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 030 2010 01863	Abreviado	COUNTRY 82 LIMITADA	ALBA LUNA VERA	Auto ordena emplazamiento INCLUIR EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS. RNPE	17/10/2023	
11001 40 03 074 2019 00655	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	CARLOS MANUEL CABARCAS OROZCO	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	17/10/2023	
11001 40 03 074 2019 01360	Ejecutivo Singular	MISSION S.A.S.	EDINSON QUINTERO LEGUISAMON	Auto resuelve Solicitud NIEGA ENTREGA DE DINEROS. ORDENA LIQUIDAR COSTAS	17/10/2023	
11001 40 03 074 2019 01365	Ejecutivo Singular	MISSION S.A.S.	JUAN JAVIER OSPINA VILLANUEVA	Auto resuelve Solicitud NIEGA ENTREGA DE DINEROS. ORDENA LIQUIDAR COSTAS.	17/10/2023	
11001 40 03 074 2019 01741	Ejecutivo Singular	INVERSIONES F. PORRAS E HIJOS SAS	EDITH FOOD SERVICES SAS	Auto ordena oficiar OFICIOS ORDENADOS EN AUTO ANTERIOR. ELABORAR INFORME DE TÍTULOS	17/10/2023	
11001 40 03 074 2019 02024	Ejecutivo Singular	COLOMBIA SKINS SAS	LUIS ALBERTO CAMACHO CAGUA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P) COSTAS	17/10/2023	
11001 40 03 074 2019 02090	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S.	LUIS ELEASCAR GUINEA VEGA	Auto resuelve pruebas pedidas DECRETA PRUEBAS DOCUMENTALES. ORDENA FIJAR EN LISTA ART 120 DEL CGP-.	17/10/2023	
11001 40 03 074 2020 00171	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	ADRIANA MARIA ALVAREZ RESTREPO	Auto resuelve Solicitud NIEGA ENTREGA DE DINEROS. ORDENA LIQUIDAR COSTAS.	17/10/2023	
11001 40 03 074 2020 00693	Ejecutivo Singular	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	PAOLA ANDREA DUARTE ALVAREZ	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. SIN COSTAS.	17/10/2023	
11001 40 03 074 2020 00918	Ejecutivo Singular	DAVID STEVEN GARCIA MENDZA	MARIA VIANNEY CASTRO DEVIA	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022	17/10/2023	
11001 40 03 074 2021 00083	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A.	ALVARO RUBIANO ORJUELA	Auto decreta medida cautelar NO SE PUBLICA LA PROVIDENCIA QUE DECRETA MEDIDAS CAUTELARES EN LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022	17/10/2023	
11001 40 03 074 2021 00869	Ejecutivo Singular	CARROFACIL DE COLOMBIA S.A.S.	LUZ STELLA HOLGUIN GOMEZ	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL. SIN COSTAS.	17/10/2023	
11001 40 03 074 2021 01380	Ejecutivo Singular	FINANZAUTO S.A.	FABIO ARNULFO PRIETO CRESPO	Auto termina proceso por Pago PAGO TOTAL. SIN COSTAS.	17/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 074 2022 00197	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	SANDRA MILENA ROMERO LOZANO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P) COSTAS	17/10/2023	
11001 40 03 074 2023 00252	Verbal Sumario	PRODUCTOS NATURALES LA COLMENA	MUNCHER S.A.S.	Auto decide recurso NO REPONE. TIENE POR NOTIFICADO. TRASLADO DE 1 DÍAS PARA EJERCER DERECHO DE DEFENSA	17/10/2023	
11001 40 03 074 2023 00695	Ejecutivo Singular	INTERNATIONAL MEDIA DISTRIBUTION SAS	HOLDIN MASIVOS SAS	Auto decide recurso NO REPONE. DAR CUMPLIMIENTO A AUTO DEL 01/06/2023. ARCHIVAR.	17/10/2023	
11001 40 22 706 2014 01030	Ejecutivo Singular	JAIME ARTURO RODRIGUEZ ENRIQUEZ	JUAN CAMILO CABRERO ROJAS	Auto ordena oficiar 1.- Téngase en cuenta que, mediante providencia de fecha 05 de noviembre de 2015, el presente asunto terminó por desistimiento tácito, y se ordenó el levantamiento de medidas cautelares. 2.- Mediante proveído del 26 de mayo de 2022, se ordenó requerir a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá, a fin de que indicaran si existen dineros a favor del asunto de la referencia y en caso de que	17/10/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

18/10/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE REYNEL OROZCO CARVAJAL

SECRETARIO